

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

4352

DECRETO N° _____
SECCION 1ª.
LA CISTERNA,

17 NOV. 2010

VISTOS: La Ley N° 18.695, el D.F.L. N° 150 el Código del Trabajo y el decreto N° 3947 de 2007 el ítem N° 1.17.14.

TENIENDO PRESENTE: Que la Caja de Compensación de Los Andes con fecha 29 de octubre de 2010, otorgó a Don Sergio Figueroa Cubillos, autorización de Asignaciones familiares que se indican.

DECRETO:

1º CONCEDESE a don SERGIO FIGUEROA CUBILLOS, cédula de identidad N° 7.187.481-8, el derecho a percibir el beneficio de asignación familiar por las cargas que a continuación se individualizan:

RUN	NOMBRE	TIPO	FECHA INICIO	FECHA NACIMIENTO	FECHA TERMINO
17.311.285-8	FIGUEROA GONZALEZ JOSHY	SIMPLE	01/10/2010	16/10/1989	30/04/2011
18.120.954-2	FIGUEROA GONZALEZ BLUE	SIMPLE	01/04/1994	28/06/1992	31/12/2010
19.236.333-0	FIGUEROA GONZALEZ ANTONIO	SIMPLE	04/03/1997	05/07/1996	31/12/2014

2º ESTABLECESE que don Sergio Figueroa Cubillos, quedará con tres cargas autorizadas, dentro del periodo indicado y/o mientras mantenga vigente su nombramiento con este servicio.

3º El Departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

RFE/POF/EVM/pmg.

RAMON FIGUEROA FIGUEROA
PROFESOR DE ESTADO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"